


Jura de Bandera para personal civil

Plaza de Oriente de Madrid

23 de abril a las 12:00 horas



REQUISITOS: Tener nacionalidad española, haber cumplido 18 años de edad y no haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme.

INSTANCIAS E INFORMACIÓN: Delegación de Defensa: C/ Quintana, 5. Madrid. Telf.: 91 308 98 00 - Fax: 91 308 98 50
Dirección de Acuartelamiento del Ejército: Calle Mayor, 79. Madrid. Telf.: 91 516 02 87
Correo electrónico: ocdiacu@et.mde.es  @DIACU_ET

El plazo de presentación de instancias finaliza el día 15 de abril del 2016



ET

www.ejercito.mde.es

